

Quito, a 7 de marzo del 2014

Señora
Carolina Daniela Reascos Romero
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Universal de Accionistas de LASEAIR S. A., celebrada el día de hoy, eligió a usted Gerente General de la misma por el lapso de cinco años que contempla el estatuto social.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia temporal o definitiva suyas, le reemplazará el Presidente.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, constan en la escritura pública de constitución de LASEAIR S. A., otorgada el 29 de enero del año 2009 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito doctor Sebastián Valdivieso Cueva, siendo inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón Quito, el 27 de febrero del año 2009.

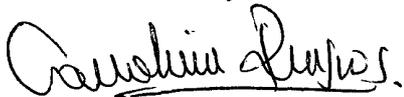
Sírvase aceptar el cargo.

Atentamente,



Pablo Gordillo Madera
Secretario ad-hoc

En Quito, Distrito Metropolitano, acepto el cargo de Gerente General de LASEAIR S.A., hoy día 7 de marzo del año 2014.



Carolina Daniela Reascos Romero
C.C. N° 170883197-7



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12910
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5048
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/03/2014
FECHA ACEPTACION:	07/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LASEAIR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

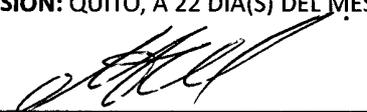
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708831977	REASCOS ROMERO CAROLINA DANIELA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 557 DEL: 27/02/2009 NOT: VIGESIMO CUARTO DEL: 29/01/2009 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

